Petropar ñanemba´e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL
SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 15/2014
"ADQUISICION DE GAS OIL TIPO III – MODALIDAD FOB"

1. Introducción

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 25 días del mes de agosto del año dos mil catorce, siendo las 07:00 horas, el Comité de Evaluación se reúne en el local de **PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)**, sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Victor Haedo, Piso 9º, salón de reuniones de la **Unidad Operativa de Contratación (UOC)**, conforme a la Resolución **PR Nº 660/14** de fecha 05 de agosto de 2014, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas para la **ADQUISICION DE GAS OIL TIPO III – MODALIDAD FOB,** de acuerdo a lo dispuesto en los documentos del llamado a Licitación Pública Internacional publicado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

En ese sentido, este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Licitación Pública Internacional por el Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica Nº 15/2014 "Adquisición de Gas Oil Tipo III – Modalidad FOB" de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente en virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones de la licitación.

2. Antecedentes

a) N° de PAC: 279.010

b) Disponibilidad Presupuestaria:

Los rubros para la licitación están previstos en el Sub Grupo del Objeto de Gasto 440 – Energía y Combustible, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

La presente licitación será financiada con Recursos Institucionales (Fondos Propios – FF30) del Ejercicio Fiscal 2014.

c) Adendas y Aclaraciones:

Adenda Nº 1 de fecha 07 de julio de 2014 en la cual se modifica el anexo 1 Requisitos del Producto. Adenda Nº 2 de fecha 11 de julio de 2014 en el cual modifican los numerales 2, 3, 4 y 5 del Calendario de Eventos y Datos Específicos, y el Anexo II Documentos solicitados. Adenda Nº 3 de fecha 15 de julio de 2014 en el cual se modifican los numerales 2, 3, 4 y 5 del Calendario de Eventos y Datos Específicos.

d) Miembros del Comité de Evaluación:

Han sido designados por Resolución PRE Nº 660/14: la Sra. Liz Carolina Silva, Gerente Interina de Comercio Exterior, el Sr. Ramon Benitez, Jefe Interino del Departamento de Administración de Contratos de la Gerencia de Comercio Exterior, el Sr. Nelson Galvan, Jefe Interino de la Sección Programación y Evaluación del

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL
SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 15/2014
"ADQUISICION DE GAS OIL TIPO III – MODALIDAD FOB"

Departamento de Programación de la Unidad Operativa de Contratación y la Sra. Rose Marie Medina, Asistente de la Unidad Operativa de Contratación.

3. Acta de Sesión Pública Virtual

Por Acta de Sesión Pública Virtual se informa que en fecha 31 de julio de 2014 siendo las 08:48 hs. finaliza la Subasta a la Baja Electrónica con ID Nº 279.010 Adquisición de Gas Oíl Tipo III – Modalidad FOB en el cual se detalla el listado de proveedores participantes:

OFERENTE	Categoría	Nro.	Nº de Garantía	Tipo	Entidad	Fecha de Emisión	Fecha Inicio Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
VITOL S.A.	Sin categorizar	1	AV20140716	Garantía Bancaria	Banco Regional S.A.E.C.A.	16/07/2014	31/07/2014	04/11/2014
GUNVOR S.A.	Sin Categorizar	2	3103	Garantía Bancaria	Sudameris Bank	14/07/2014	31/07/2014	30/10/2014
TRAFIGURA PTE. LTD.	Sin Categorizar	3	3114	Garantía Bancaria	Sudameris Bank	30/07/2014	30/07/2014	07/11/2014
LUKOIL PAN AMERICAS	Sin Categorizar	4	31.9214022	Garantía Bancaria	Banco Bilbao Vizcaya Paraguay S.A.	31/07/2014	31/07/2014	29/10/2014

El Acta de Sesión Pública Virtual detalla los Ítems Ganados por Proveedor

PROVEEDOR: RUC: E-0001410 – VITOL S.A.	
Ítem	**Precio Ganador en Dólares de los Estados Unidos de América**
1 – GAS OIL - DIESEL – TIPO III	282.650.000

4. Acto de Apertura de Oferta Física

Por Acta de Apertura de Ofertas se informa que en fecha 01 de agosto del año dos mil catorce, siendo las catorce y quince horas, en la Oficina Central de Petróleos

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL
SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 15/2014
"ADQUISICION DE GAS OIL TIPO III – MODALIDAD FOB"

Paraguayos (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9º, se ha procedido a la Apertura de sobres tal como lo estipula el Pliego de Bases y Condiciones.

Se detalla en el cuadro siguiente la verificación realizada en el Acta de Apertura:

N°	OFERENTE	Monto Total de la Oferta (USD)	Monto Asegurado (USD)	Compañía Bancaria	Nº de Fianza	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta
1	TRAFIGURA PTE LTD	282.998.996	8.743.176	Sudameris Bank S.A.E.C.A.	3.114	Del 30/07/14 al 07/11/2014
2	GUNVOR	282.800.000	8.743.500	Sudameris Bank S.A.E.C.A.	3.103	Del 31/07/14 al 30/10/2014
3	VITOL S.A.	282.650.000	8.600.000	Banco Regional S.A.E.C.A.	AV201407 16	Del 31/07/2014 al 04/11/2014

5. Evaluación de las Ofertas

Seguidamente se procederá a realizar la evaluación de las ofertas presentadas conforme a lo establecido en el Art. 61 – "*Métodos de Evaluación: Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:*

5.1 – "Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria".

Además se incluye como Documento Sustancial Declaración Jurada de no hallarse entre las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03, conforme a la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07

El resultado del estudio se resume en la Planilla de Verificación de Documentos establecidos:

N°	Documentos Sustanciales	VITOL S.A.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL
SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 15/2014
"ADQUISICION DE GAS OIL TIPO III – MODALIDAD FOB"

1	Formulario de Oferta y Planilla de Precios debidamente completado y firmado	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	CUMPLE
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
4	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
CONSTANCIA DE SIPE		CUMPLE

5.2 – Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

Oferente	Monto total Dólares de los Estados Unidos de América (USD)
VITOL S.A.	282.650.000

Este comité aclara que no se realizaron correcciones aritméticas en las ofertas presentadas.

Se listan las documentaciones Adicionales presentadas por la Firma VITOL S.A.

N°	Documentaciones Adicionales.	VITOL S.A.
1	Estados Financieros (Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo) (años 2011 – 2012 - 2013), consolidados y debidamente auditados por una	CUMPLE

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL
SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 15/2014
"ADQUISICION DE GAS OIL TIPO III – MODALIDAD FOB"

	firma independiente.	
2	Dictamen de una firma auditora independiente de reconocido prestigio internacional sobre el estado patrimonial y económico – financiero de la empresa oferente, sobre la base de los tres ejercicios cerrados (año 2011 – 2012 – 2013).	CUMPLE
3	Documento que exprese claramente el Patrimonio Neto del oferente, en Dólares de los Estados Unidos de América (USD).	CUMPLE
4	Reseña de las principales actividades de la empresa Oferente y antecedentes comerciales sobre ventas de petróleo crudo y derivados, realizadas a empresas petroleras o comercializadoras de petróleo crudo y/o derivados, en los últimos 3 (tres) años (2011 – 2012 – 2013). Indicar cliente, tipo de producto y/o derivados y cantidades vendidas.	CUMPLE
5	Constancias de suministro de petróleo y/o derivados por Contrato en los 12 (doce) últimos meses. Las constancias deberán ser emitidas por sus principales empresas contratantes o clientes	CUMPLE
6	Referencias comerciales de sus principales proveedores.	CUMPLE
7	Referencias bancarias de los bancos con que opera el Oferente.	CUMPLE
8	Declaración jurada de que los precios a ser ofertados en la SBE no responderán a prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidio.	CUMPLE
9	Descripción del proceso operativo, la infraestructura y la logística disponibles para el suministro de combustibles derivados del petróleo, así como la disponibilidad de los medios administrativos, técnicos, operativos y de controles de calidad y cantidad para cumplir con la provisión descrita en el presente Pliego, señalando si posee plantas de almacenaje propias, arrendadas o con compromiso de arrendamiento, con indicación de su ubicación, acceso por vía marítima y/o fluvial, capacidad de almacenamiento total, y características técnicas de los tanques.	CUMPLE
10	En caso de no poseer producción o refinación propia, el Oferente deberá presentar el compromiso de suministro de derivados de Petróleo, según corresponda a su oferta, suscrito con su proveedor, para el cumplimiento en cantidad, calidad y frecuencia, de conformidad a la o las ofertas a ser presentadas.	CUMPLE

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL
SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 15/2014
"ADQUISICION DE GAS OIL TIPO III – MODALIDAD FOB"

	Este requerimiento puede ser cumplido mediante la presentación de certificados de suministro emitidos por las empresas a las que el oferente habitualmente compra productos derivados de petróleo en volúmenes iguales o superiores a los que se solicita en la presente Licitación.	
11	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referente al Trabajo Infantil estipulado en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE

Por Nota UOC Nº 701/2014 de fecha 08 de agosto de 2014 se ha solicitado a la firma Vitol S.A. la presentación de los siguientes documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

1 – Estados Financieros (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo) correspondiente al Ejercicio 2013. Consolidados y debidamente auditados por una firma independiente.

El pedido de documentos se realizan en virtud a lo establecido en el Art. 59 del Decreto Reglamentario 21.909/03 Por la Cual se reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que expresa: "*Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa.*

Asimismo, y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante

El plazo para la entrega de la documentación solicitada fue el día 11 de agosto de 2014, hasta las 15:30 hs.

Por Nota de Fecha 11 de agosto de 2014 según Mesa de Entrada Nº 5068 de fecha 11 de agosto de 2014 12:41 hs. la firma Vitol S.A. ha presentado las documentaciones solicitadas.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL
SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 15/2014
"ADQUISICION DE GAS OIL TIPO III – MODALIDAD FOB"

5.3 – Se seleccionará provisoriamente la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

Se selecciona la oferta más baja correspondiente a la Firma VITOL S.A.. El sistema de Adjudicación es por ITEM.

Ítem 1 - Gas Oil Tipo III: La oferta presentada por la Firma VITOL S.A.. cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones. El Precio Unitario del Ítem es de Dólares de los Estados Unidos de América Ochocientos siete con cincuenta y siete centavos de dólar por metro cúbico (USD/M3 807,57). Teniendo en cuenta el Precio Unitario Ofertado menos la Cotización referencial correspondiente a la Primera Quincena de mayo de 2014 (USD/M3 753,430) se deduce que el premio ofertado por la Firma VITOL S.A.. es de Dólares de los Estados Unidos de América Cincuenta y cuatro dólares con catorce centavos de dólar por metro cúbico (USD/M3 54,14). El Premio Ofertado por la Firma VITOL S.A. se encuentra por debajo del referencial.

5.4 Capacidad Financiera.

1 – Patrimonio Neto Mínimo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones: Dólares de los Estados Unidos de América Treinta millones (USD 30.000.000).

La Firma Vitol S.A. ha presentado documentación en el cual detalla que su Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2012 es de Francos Suizos Dos mil veinticinco millones novecientos ochenta y un mil seiscientos setenta y cuatro (CHF 2.025.981.674). Dicho monto tomando el tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 2012 representa la suma de Dólares de los Estados Unidos de América Dos mil doscientos catorce millones ciento ochenta y siete mil seiscientos veintiuno con ochenta y seis centavos de dólar (USD 2.214.187.621,86)

La firma supera el Patrimonio Mínimo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

RATIOS FINANCIEROS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 15/2014 "ADQUISICION DE GAS OIL PARA PETROPAR - MODALIDAD FOB"

1 - VITOL HOLDING B.V.						
N°	RATIO FINANCIERO	RATIO 2011	RATIO 2012	RATIO 2013	PROMEDIO ULTIMOS 3 AÑOS	CALIFICACION

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL
SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 15/2014
"ADQUISICION DE GAS OIL TIPO III – MODALIDAD FOB"

1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	1,33	1,26	1,31	1,30	CUMPLE
2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	0,75	0,77	0,75	0,75	CUMPLE
3	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA / CAPITAL	0,22	0,14	0,10	0,15	CUMPLE

En virtud al cuadro anterior la firma supera la capacidad mínima establecida en el Pliego de Bases y Condiciones.

6. <u>Conclusión o recomendación.</u>

El artículo 28 de la Ley N° 2.051 establece que: "*Con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato…*"

El Art. 63 del Decreto 21.909/03 establece: *Criterios de Adjudicación: Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28º de la Ley, la Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3. Presente el precio evaluado como el más bajo.*

En virtud a las consideraciones mencionadas y teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es **POR ITEM** y bajo la modalidad de **CONTRATO ABIERTO** el Comité de Evaluación de Ofertas **RECOMIENDA:**

1) **ADJUDICAR el Ítem 1 Gas Oil Tipo III – Modalidad FOB** a la firma **VITOL S.A.** a un premio de Dólares de los Estados Unidos de América Cincuenta y cuatro con catorce centavos de dólar por metro cúbico (USD/M3 54,14) por una cantidad mínima de trescientos mil metros cúbicos (300.000 m3) y una cantidad máxima de trescientos cincuenta mil metros cúbicos (350.000 m3).
2) **FORMAN PARTE** de este dictamen las siguientes documentaciones:
   - Pliego de Bases y Condiciones.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL
SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 15/2014
"ADQUISICION DE GAS OIL TIPO III – MODALIDAD FOB"

- Resolución PR Nº 338/2014
- Resolución PR Nº 429/2014
- Acta de Sesión Pública Virtual
- Acta de apertura
- Ofertas de la firma VITOL S.A., GUNVOR S.A., TRAFIGURA PTE. LTD.

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminada la reunión para la evaluación de los sobres de ofertas, siendo 09:00 horas del corriente, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.

Sra. Liz Silva
Gerente de Comercio Exterior
Coordinadora de Comité

Sr. Nelson Galván
Jefe Interino Sección Programación y Evaluación (UOC)
Miembro Comité

Sra. Rose Marie Medina
Asistente de la Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Miembro Comité

Sr. Ramon Benitez
Jefe Interino Departamento de Administración de Contratos (GCE).
Miembro Comité